



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Exte: 15-09-70726

VISTO:

La resolución decanal N° 1665/09 en la que la señora Decana *ad referendum* de este Cuerpo resuelve convalidar lo actuado por la alumna Bertolotti y reconocer como aprobado el axamen final del Practicanato Profesional de la carrera de licenciatura en Química;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

Artículo 1°: Ratificar la resolución decanal N° 1665/09 en todos sus términos.-

Artículo 2°: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCIÓN N°

565


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADO
SECRETARIO ACAD.
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC